

## CLASES DE FUEGO (UNE-EN2.1994 A1:2005)



**Clase A:** Fuegos de materiales sólidos, generalmente de naturaleza orgánica, cuya combustión se realiza normalmente con la formación de brasas.

**Clase B:** Fuegos de líquidos o de sólidos licuables.

**Clase C:** Fuegos de gases.

**Clase D:** Fuegos de metales

**Clase F:** Fuegos derivados de la utilización de ingredientes para cocinar (aceites y grasas vegetales o animales) en los aparatos de cocina.

## NORMAS DE UTILIZACIÓN

- Descolgar el extintor, asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical. **(Dibujo 1).**



- Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad está en una posición sin riesgo para el usuario. En caso de que el extintor fuese de CO2

llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla. **(Dibujo 2).**



- Presionar la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación. **(Dibujo 3).**



"El contenido de este documento está sujeto a la normativa vigente, pudiendo sufrir modificaciones lo expuesto en este tríptico".

- Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro. **(Dibujo 4).**



## BIBLIOGRAFÍA:

NTP 536 Extintores de incendio portátil  
RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.  
Notas Prácticas. Uso de Extintores de incendio: INSHT.



*Para más información puede contactar con la Unidad de Asesoramiento Municipal en Prevención de Riesgos Laborales:*

Teléfono: 927 189 683

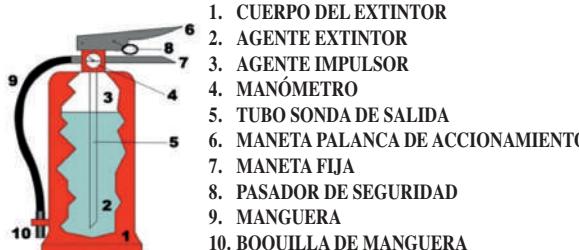
e-mail: elias-PRL@fempex.es

# UNIDAD DE ASESORAMIENTO MUNICIPAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

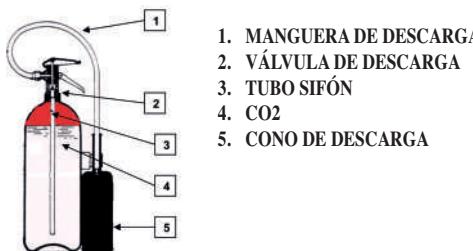
## NORMAS DE USO Y TIPO DE EXTINTORES PORTÁTILES



## EXTINTOR DE POLVO



## EXTINTOR DE CO<sub>2</sub>



## DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

El extintor de incendio es un equipo que contiene un agente extintor, que puede proyectarse y dirigirse sobre un fuego, por la acción de una presión interna. Esta presión puede producirse por una compresión previa permanente o mediante la liberación de un gas auxiliar.

En función de la carga, los extintores se clasifican de la siguiente forma:

a) **Extintor portátil:** Diseñado para que puedan ser llevados y utilizados a mano, teniendo en condiciones de funcionamiento una masa igual o inferior a 20 Kg.

b) **Extintor móvil:** Diseñado para ser transportado y accionado a mano, está montado sobre ruedas y tiene una masa total de más de 20 Kg.

## NORMATIVA, COLOCACIÓN Y ALTURA DE LOS EXTINTORES

El RD513 modifica la altura de instalación de los elementos de protección contra incendios y extintores:

### Extintores:

El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible, próximos a las salidas de evacuación y, preferentemente, sobre soportes fijados a paramentos verticales.

El extremo superior del extintor debe estar ubicado entre 0,8 y 1,2 m del suelo, al igual que los pulsadores. Esta medida afectará únicamente a las nuevas instalaciones.

### Distancia exigida:

Su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio, que deba ser considerado origen de evacuación, hasta el extintor, no supere 15 m.

## CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

Según la sustancia extintora que empleen, los extintores se clasifican en:

**Extintores de agua.** La impulsión se realiza mediante un gas a presión incorporado al cuerpo de la botella o con botellín auxiliar. Se aplica en fuegos de clase A. (*también los hay de agua pulverizada, y estos se podrían aplicar a los fuegos de clase A y B.*)

**Extintores de polvo.** Se fabrican tres modalidades: polvo seco, para fuegos clase B y C; polvo antibrasa, eficaces para fuegos clase A, B y C; y polvo especial, para fuegos clase D. (*Útil en fuegos con presencia eléctrica.*)

**Extintores de espuma.** Son útiles para fuegos de clase B y aceptables para madera, papel, tejidos, etc. (Clase A).

**Extintor de Acetato de potasio** específico para fuegos de la clase F, de grasa o aceite (lo más común en una cocina).

**Extintores de CO<sub>2</sub>.** Se llaman también de nieve carbónica; Es útil para pequeños fuegos de clase B y fuegos en instalaciones eléctricas. (Para los de A también En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm) puede asignarse).

**Extintores de halón.** Su poder extintor es superior al CO<sub>2</sub>. Son excelentes para fuegos eléctricos, adecuados para fuegos clase B y aceptables para fuegos clase A y C. El Reglamento (CE) 2037/2000 mantiene la prohibición de la producción y, además, afecta al uso de los halones 1301 y 1211, de forma que los sistemas de protección contra incendios y los extintores de incendios que contengan halones deberán haber sido retirados del servicio antes del 31 de diciembre de 2003 salvo para unos usos críticos expresamente enumerados en el Anexo VII. El citado Anexo ha sido sustituido por la decisión de la Comisión de 7 de marzo de 2003. Los halones se recuperarán por parte de empresas gestoras autorizadas de acuerdo con la Ley 10/1998 de Residuos para su reciclado, regeneración o eliminación de manera segura y ecológicamente aceptable.

Agente extintor	Clases de fuego (UNE EN 23.010)				
	A	B	C	D	F
Aguas pulverizada	ideal	Recomendable	NO	NO	NO
Agua a chorro	Muy Recomendable	NO	NO	NO	NO
Polvo ABC (convencional)	Muy Recomendable	ideal	Muy Recomendable	NO	NO
Polvo ABC (polivalente)	Muy Recomendable	Muy Recomendable	Muy Recomendable	NO	NO
Polvo específico metales	NO	NO	NO	ideal	NO
Espuma física	Muy Recomendable	Muy Recomendable	NO	NO	NO
Anhídrido carbónico	Recomendable	Recomendable	NO	NO	NO
Hidrocarburos halogenados	Recomendable	Muy Recomendable	NO	NO	NO
Acetato de Potasio	NO	NO	NO	NO	ideal